

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36022** PAUL ABABEI

Hago saber: Que en el Juzgado Social número 19 de Madrid procedimiento demanda 495/05, ejecución 78/09, seguido a instancia de doña Liliana Ángela Velica contra Paul Ababei, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha dos de diciembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Paul Ababei, en situación de insolvencia total por importe de 676,96 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A090089232-1